

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 5 de agosto.

Dos dias hace que el señor Pastor viene llenando el diario oficial con una especie de catecismo dirigido á las direcciones generales dependientes de su departamento. Anteayer fué interpelada la de contribuciones directas y estadísticas; ayer llegó su turno á la de aduanas y aranceles.

Entre los puntos que deben comprender las memorias pedidas, y sobre los que el ministro parece carecer absolutamente de noticias, los hay de naturaleza tal que no debieran por ningun concepto ser ignorados de un jefe de Hacienda. Otros presentan el aspecto de esas diarias cuestiones é interrogatorios que forman la comidilla de las oficinas, y que solo un ávido deseo de adquirir popularidad sin pisar de lleno y con fé la senda de la reforma, aconseja presentar solemnemente al público.

Dudamos que la contestacion alcance en su punto al señor Pastor, por muy aficionado que S. E. se halle á la dorada poltrona. En esta tierra de los vice-versas y en los extraños tiempos que alcanzamos, es muy factible que el ministerio de que forma parte caiga en masa despues de haber resuelto la cuestion magna en contra del dictamen del Consejo real y del *Memo-randum* del señor Moyano, que cayó por no asentir á los deseos de sus colegas. Esto seria altamente absurdo; pero por esta misma razon es mas que probable. La cuestion de ferro-carriles quedaria, sin embargo, decidida bajo el punto de vista ministerial.

Cuando el señor Pastor no fuese ya ministro, las direcciones no contestarian por falta del interpelante.

No estrañen nuestros lectores este lenguaje. Si la conviccion de la fuerza intrínseca de los sucesos, superior á la perniciosa influencia de ciertos hombres, no alimentase en nuestra alma un resto de esperanza, tiempo há que alterando las secciones de nuestro periódico, habriamos dado la forma y el carácter de *Gacetilla* á la destinada á tratar seriamente las graves cuestiones de interes social y político. Tal efecto produce en nosotros el sesgo que se va dando é imprime á la cosa pública.

Volviendo á los interrogatorios del señor Pastor, de que involuntariamente nos distrajeran nuestras habituales preocupaciones, y olvidando la conducta de los diarios ministeriales que debiera cerrar nuestros labios á todo elogio, diremos que á traves de su deforme conjunto se observa una tendencia liberal, económicamente hablando, digna de aplauso.

La introduccion en el arancel de una division y clasificacion científicas por el órden de los diferentes reinos de la naturaleza, con la subdivision de cada grupo por analogias determinadas, es un paso de importancia en el camino de la reforma reclamado por la facilidad del movimiento comercial.

«El crecimiento del ingreso de esta especie de imposiciones, en razon directa de la rebaja individual, que fué un dia un teorema de la ciencia económica, ha pasado ya á la categoria de la demostracion práctica en las naciones mas adelantadas.»

Estas palabras del ministro de Hacienda que tomamos de la real órden dirigida al director general de contribuciones directas y estadística, aun cuando no esperemos verlas llevadas al terreno de la práctica en largos años por nuestros flamantes hacendistas, indican cuando menos que las teorías universalmente recibidas van penetrando en las regiones del poder, y que este tendrá al fin que rendirse á las prescripciones de la ciencia.

No nos es posible detener la vista en la distribucion de fondos acordada mensualmente en consejo de ministros para satisfacer las obligaciones de cada departamento, sin experimentar una impresion de disgusto y desaliento fáciles de explicar. En este cuadro sinóptico de nuestra constitucion social y política se encierra con el pasado y el presente de España, la perspectiva de un triste y azaroso porvenir si nuestros hombres de Estado no quieren *arrepentirse* y *enmendarse*, ó si una nueva generacion no entra en breve plazo á sustituirles en la alta direccion de los negocios públicos. La situacion que aquellos encontraron formada y que esencialmente han mantenido, agravada con los males inherentes á cada época, con las lamentables consecuencias de nuestras discordias civiles, y peor que toda esto, con los sistemáticos desajustes del partido dominante, es incompatible con los tiempos que alcanzamos. Si la reforma se hiciese aguardar mucho, la ruina seria inevitable.

Los hombres que á fines del pasado siglo y en los principios de este, con pleno conocimiento del estado de nuestro pais y de los estraños, decian que en España no se conocian mas que clérigos y soldados, hacian la descripcion mas gráfica, la pintura mas exacta de nuestra situacion moral y política. Hoy, para completar el croquis, bastaria añadir á aquellos dos órdenes, los otros dos de empleados activos y de clases pasivas, que la empleomania por un lado y las iras ministeriales por el otro fecundizaron de una manera que raya en fabulosa.

Soldados, clérigos, empleados y cesantes; hé aqui las cuatro únicas cate-

gorias visibles de nuestra poblacion, que hacen desaparecer al resto de ella, y lo anonadan bajo su enorme peso. Esto no lo decimos ni lo pensamos nosotros solos; esto lo dice y lo piensa todo el mundo. Y no es tampoco que se desconozca la necesidad de sostener esas mismas clases, complemento en mayor ó menor escala de la organizacion social actual, pero su perjudicial exceso arranca las comunes quejas y llama la pública atencion sobre sus causantes.

Sostenemos un ejército infinitamente mas numeroso del que requiere nuestra situacion topográfica, de lo que permiten nuestros recursos y de lo que reclama el período de paz que atravesamos y que el dominio por momentos mas sensible y mas absoluto de la opinion parece asegurar al mundo.

Contamos cuádruple número de empleados del que nuestras necesidades administrativas de todo género hacen precisos. Y téngase en cuenta que este exceso contribuye muy principalmente á producir el vicioso sistema y la fatal organizacion de nuestras dependencias, representando cada funcionario sobran-te un trámite inútil añadido á los primitivos trámites burocráticos, una nueva traba al movimiento de los negocios públicos ó particulares.

Tenemos, por fin, la alarmante presencia de las clases pasivas, en incesante aumento, padron perenne de nuestro desquiciamiento gubernamental.

A lo que estas clases, en el número y la manera en que se hallan representadas, consume de la fortuna pública improductivamente, hay que agregar, para el cálculo de los perjuicios que irro-gan, la inteligencia y los brazos que distraen de todo género de produccion. El sistema actual de reemplazos mina la agricultura; la facilidad de ser empleado en las oficinas de la nacion, desarrolla la empleomania, es decir, la posibilidad de hacerse una renta segura y líquida sin empleo de capital ni adelantos de ninguna especie, sin quebraderos de cabeza, como vulgarmente suele decirse, y viene á ser la principal causa del abandono de las artes, de la industria y del comercio. La cesantía es la compensacion de la inestabilidad, el retiro del desheredado por testamento ó ab-intestato.

Despues de esto; ¿por qué hemos de lamentarnos de nuestro abatimiento, de nuestra inferioridad y de nuestro atraso cuando nos comparamos con pueblos que, siguiendo el camino por que la ilustracion de la época y la moralidad de sus gobernantes les guia, tienen una agricultura floreciente, un comercio activo, una industria desarrollada, medios de comunicacion multiplicados y fáciles, abundancia de productos y comodidades de toda suerte al alcance de las mas moderadas fortunas?

Hablen por un momento los números, que no podrán ser tachados de

parciales.

Importa el total de lo que se ha de pagar en agosto, como nuestros lectores han visto ya. . . . 123.804,116 30  
El ramo de la guerra absorbe. . . . . 33.769,859  
Las clases pasivas. . . 12.371,647 17  
Culto y clero. . . . . 28.186,168 32

Al lado de estas partidas figura el ministerio de Fomento por 5.367,686, con lo que el curioso observador puede figurarse las grandes obras públicas que logrará llevar á cabo, lo que será dable hacer en un pais en que nada se ha empezado todavia. ¡Oh! El fomento de nuestra riqueza ha sido siempre y está siendo el primer cuidado de nuestros paternales gobiernos.

Para acabar de dar tono al cuadro, llamaremos la atencion sobre un *presupuesto adicional* y un *presupuesto extraordinario* que embellecen el lienzo, comprendidos ambos en el total arriba espresado, pero que no por eso prueban menos la regularidad de la administracion y la prevision de sus gerentes.

El *Eco de Comercio* de Santa Cruz de Tenerife publica en el número del 20 de julio un estenso y notable artículo con el epígrafe de *Puertos francos. —Canarias*. En él aboga decididamente y con entusiasmo por el libre-cambio, atribuyendo, como es asi, el incremento que empiezan á tomar aquellas islas á la benéfica disposicion de sus puertos francos. En efecto, sin esta acertada medida las Canarias serian hoy un rincón olvidado del Océano, donde á escepcion de nuestros vapores trasatlánticos, no se veria en aquellas aguas buque alguno extranjero. La concurrencia notable que en la actualidad se observa; el tráfico animado; la continua carga y descarga han hecho de Santa Cruz un punto de depósito donde van á parar los géneros de la India, los de América y gran parte de Europa.

(Tribuno.)

La *Voz del Pueblo* se ocupa ayer de un hecho ante el cual no podemos silenciarnos, porque se trata nada menos que de defender á un individuo contra un acto de arbitrariedad de que es víctima, con manifiesta infraccion de las leyes.

El general don Jaime Ortega mandó arresiado hace tres dias á un oficial porque le faltó al respeto debido á su categoria. Este oficial, que debió ser sometido ante un consejo de guerra, segun previene la ordenanza, acaba de recibir una órden para que vaya arresiado por 2 meses al castillo de Santoña.

¿Quién es el juez que decide de esta manera del buen nombre de un oficial y á cuya hoja de servicios echa un lunar que jamás se borra? El capitán general don Juan de Lara.

¿Qué facultades tenía esta autoridad para disponer *motu proprio* de un oficial á quien sin oír le condena á una pena infamante? Ningunas.

¿Cuál es la responsabilidad que un militar contrae cuando arbitrariamente y con menosprecio de la ordenanza se escede en sus atribuciones? El capitán general debe saberlo para que nosotros tengamos necesidad de recordárselo.

Y hablamos del capitán general, por que aunque S. E. no se halla en Madrid, el segundo cabo, general Turon, ha invocado su nombre en el hecho á que nos referimos, para tomar contra el teniente del regimiento de Zaragoza don Romualdo Palacios la providencia arbitraria de castigarlo sin sujetarle á un consejo, solo por el mero dicho del mariscal de campo don Jaime Ortega.

La ordenanza general del ejército con toda su severidad ha tenido muy presente hasta donde podía abusar un superior de un inferior si á este no se le oyerá, y para evitar precisamente un abuso de autoridad ha dispuesto que solo la sentencia pronunciada por un consejo de oficiales generales, consultada y aprobada por el tribunal supremo de Guerra y Marina sea el fallo único competente que deba respetarse y ejecutoriarse.

Lo que se ha hecho con el teniente Palacios establece el precedente de que todo oficial del ejército puede ir arrestado á un castillo siempre que quieran el capitán general de Madrid y don Jaime Ortega.

Los bajaes en el Imperio turco tuvieron en lo antiguo facultades muy parecidas; hoy día se modificó la legislación otomana en esta parte, y en España ni aun al rey le es dado condenar á ningun ciudadano, sino á los tribunales establecidos.

En el grave suceso que motiva este asunto hemos advertido una circunstancia que sometemos al juicio del señor general Turon. Al comunicar esta autoridad al teniente Palacios la orden de su arresto le dice:

«El Escmo. Sr. Capitán general de Castilla la Nueva me dice con esta fecha lo siguiente:

«Escmo. Sr.: incluyo á V. E. el pasaporte para el teniente, etc.»

Del contexto de esta orden aparece que el señor general Lara es el que manda el pasaporte; sin embargo, dicho documento está firmado por el señor Turon, lo cual envuelve una contradicción.

Concluimos manifestando que lo que se ha hecho en el teniente Palacios á instancia del general Ortega, es una grande arbitrariedad: y que si las leyes no han de servir de valladar para contener atropellos de esta especie, dígasenos de una vez y sabremos á que atenernos. (Tribuno.)

Idem 8.

En el mundo político son tan comunes los fenómenos como el mundo físico, y el exámen de los unos no deja de ser tan importante y tan curiosos como el de los otros.

Entre esos fenómenos de la política el que mas llama la atención y el que merece mas estudio, es el que presentan ciertos hombres en el momento de pasar de las filas de la oposición á las regiones del gobierno: es el fenómeno que se verifica en algunas organizaciones desde el instante en que dejan de moverse en la falda de esa escabrosa montaña que llaman poder, para ir á

ocupar sus cumbres: es el fenómeno que se observa en aquellos individuos que cuando caminan por el desierto adoran al Dios de Israel y que cuando moran en la tierra prometida no conocen mas culto que el del Becerro de oro.

A este fenómeno que no por lo vulgar deja de ser notable, que no por ser diario deja de llamar la atención de los pensadores, á este fenómeno decimos dan dos clases de esplicaciones los que hasta hoy se han ocupado de él, los que se sorprenden cuando lo miran, y los que se encojen de hombros cuando se presenta.

Para estos es un fenómeno natural y corriente. Los principios políticos tienen dos fisonomías, una verdadera y otra falsa: tienen dos formas una real y otra aparente; tienen dos consecuencias una lógica y otra absurda. «Los hombres de la oposición nunca ven en los principios mas que la fisonomía falsa, nunca conocen de su forma mas que lo aparente nunca deducen de ellas otras consecuencias mas que las absurdas. Por eso cuando cambian de lugar cambia su punto de vista. Llevados al gobierno y observareis como entonces reconocen en los principios la fisonomía verdadera, como los consideran bajo su forma real, como los aplican con sus consecuencias lógicas.»

Los que así discurren, son, en primer lugar los mismos interesados en quienes se opera el fenómeno; y son, en segundo lugar, los mismos interesados á quienes el fenómeno aprovecha.

Para los que discurren de otro modo, merece semejante fenómeno el nombre de monstruoso y abominable. «Los principios políticos son una máscara y un dogma, son un cálculo de la cabeza ó una fé del corazón, son un axioma inflexible ó un sofisma elástico. Los hombres que al pasar de la oposición al poder mudan de traje, y con el traje abandonan los principios dan á entender que cuando los adoraban vestían una máscara, que cuando los defendían secundaban un cálculo de la cabeza que cuando los sustentaban argüían sobre un sofisma elástico. Por eso satisfecho su objeto al estar satisfechas sus ambiciones les vereis ridiculizar á los que tienen por un dogma los principios políticos; les vereis perseguir á los que los siguen con la fé del corazón; los vereis que tratan con enojo á los que los invocan como un axioma inflexible.»

¿Y quiénes de los que forman en estos dos distintos y contradictorios puestos, son los que tienen la razón? ¿Y quiénes de los que se agrupan en estos dos contrarios campos, son los que empuñan la espada de la verdad? ¿Serán los que inciensan la defección, ó los que vuelven por los fueros de la consecuencia? ¿Serán los que sancionan el cambio de opiniones como necesario, ó los que como inmoral lo anatematizan?

Para que tuviesen razón los primeros, seria indispensable que antes nos probasen la universalidad del fenómeno; seria preciso que antes nos convenciesen de la falsedad de las doctrinas. Porque si es cierto que los principios se presentan bajo un aspecto eróneo á todos los que los llaman á sí en la oposición, habrá que convenir que no hay nadie de recto juicio que deje de confesar ese error al trasladarse de la oposición al gobierno. Porque si es cierto que las doctrinas son en práctica una cosa diversa de la que aparecen en la teoría, habrá que admitir la absoluta conveniencia de reducirlas á su legítima condición y á su valor preciso.

¿Y hay nadie que ose afirmar que to-

dos los hombres públicos abjuraron siempre en el gobierno de la religión que profesaban fuera de él? ¿Y hay nadie que se atreva á proclamar que en las doctrinas de obediencia á las leyes, de respeto á las instituciones, de protección á los intereses, se encierra una ilusión engañosa, se encubre un precepto imposible, se abriga una pretensión disparatada? Pues no habiendo nadie, como no hay, que niegue la probidad en la conciencia de muchos hombres públicos, y que niegue la bondad en la esencia y en la observancia de todas las doctrinas saludables, no cabe otro camino para los espíritus rectos y para los sentimientos virtuosos, que el de condenar á los que se valen de los principios para satisfacer sus proyectos, á los que los saludan con el sombrero en la mano, confundidos con la muchedumbre, para despues azotarlos armados con el látigo de la fuerza.

Es una injuria que se hace á la razón y á la justicia, el decir que no hay manera de practicar en el poder las ideas que un pueblo aclama en la tribuna ó en la prensa; que no hay modo de ser uno infiel cuando manda á los compromisos que contrae cuando obedece; que no hay terminos hábiles para conservar en el poder la misma bandera que en la oposición se levanta.

Esta manera de argüir, es impía y digna de todas las execraciones. Por argüir así Juliano, trocó á Cristo por Júpiter, al colocar sobre sus hombros el manto de los Césares. Pensaba, como muchos políticos del día, que el supremo imperio bien vale la pena de un cambio de creencias.

¿Qué exacta ha sido la historia al darle el epíteto con que todo el mundo lo conoce!

(Nacion.)

Idem 10.

La afición á todo lo sorprendente y maravilloso se ha hecho ya tan general, que pronto será preciso establecer cátedras de magia política donde se explique á los profanos el arte de obrar prodigios en las altas regiones del poder. Aclarados para el hombre los principales secretos de la naturaleza, rey de la creación por su elevada inteligencia, y dueño del mundo por sus descubrimientos y sus conquistas, todavía le falta penetrar en las misteriosas regiones del fantasmagorismo político, á fin de conocer la verdadera causa de los milagros, conjuros y encantamientos de nuestros modernos taumaturgos. Los sacerdotes egipcios, de quienes se cuentan estupeados milagros, los magicos que cita Horacio en uno de sus cantos, el conde Cagliostro, Pinetti, y la misma madre Celestina, debían ser niños de teta al lado de nuestros flamantes hombres de Estado, en lo de producir ilusiones para desvanecer la vista y estraviar el juicio. Sin orgullo y sin modestia confesamos que á pesar de nuestro deseo de aprender de nuestra afición á las dificultades de todo género, nos sentimos impotentes para explicar la causa de un fenómeno que venimos observando en España hace algunos años: la exaltación al poder, el fraccionamiento, y la subsiguiente caída de tantos gabinetes como aparecen en la órbita ministerial.

En efecto: si tuviéramos memoria bastante feliz para citar los nombres de todos los que han sido ministros desde 1853 acá, y pudiéramos escribir las actas ilustradas de su nacimiento, su vida pública y su defunción, seguros es-

tamos de que nuestros lectores pasarían un rato mas divertido que en cualquier comedia de magia ó gabinete de física recreativa. ¿Por ventura lograria interesar tanto el famoso Macallister con su sombrero Proteo, sus cubiletes y su vara adivinadora; como nosotros presentando al público una séme de cuadros disolventes, donde se viese de qué modo habian venido al mundo y desaparecido de él las grandes celebridades de España?

Figúrese el lector estar delante de un espejo, encantado, en cuyo fondo aparente se reproducen retratos, grupos y objetos fantásticos que se desvanecen sin saber como, del mismo modo que aparecieron. Fije sus ojos en la trasparente gasa que cubre el escenario, oiga un ruido subterráneo, y observe un ruido subterráneo, y observe de hito en hito el cuadro primero, donde se ve al general Narvaez vestido de grande uniforme y cubierto de insignias. Es presidente del consejo de ministros, y los que con él están sus compañeros de glorias y fatigas. Aquel hombre alto y corpulento, de cabeza erguida y ademan resuelto es Pidal, ministro de las Reinas hembras. El otro de dulce mirada blandas maneras con quien de frente mantiene cariñosa plática, es su amigo el conde de San Luis, regenerador del teatro nacional y padre adoptivo de muchos pseudo-literatos. Al lado está el señor Arrazola, que con el resto de sus cólegas permanece en segundo término como temiendo acercarse sin permiso del jefe. Bravo Murillo se encuentra solo en un rincón con su enorme cabeza inclinada al lado izquierdo. Cualquiera diria que estaba agobiado bajo el peso de algun mal pensamiento.

En el instante de hacer este grupo una evolucion, ábrese la tierra donde los personajes sientan su planta, ruje el huracan, tiembla la luz y al resplandor de un relámpago se ven las tristes figuras del ministerio Armero Manresa-Balboa. Sus pálidas sombras desaparecen como por ensalmo, y por segunda vez el ruido subterráneo anuncia la entrada del general Narvaez.

De repente se oyen clarines, trompetas y tambores, nublase el horizonte, descarga la tempestad, y el agua que cae á torrentes dispersa al ministerio Narvaez. Una ráfaga trae á la arena el cuerpo casi esférico del señor Bravo Murillo, que con atrevida mano escribe sobre el arco iris que precede á su llegada las siguientes palabras: *moralidad y economías*. A su voz acuden primero Negrete el misántropo; luego Arteta, el Solon de nuestro siglo, despues Miraflores, digno competidor de Meternich; mas tarde Lersundi á quien la historia no ha juzgado aun; casi al mismo tiempo Armero, estrella refulgente de nuestros mares; por último, Reinoso amigo íntimo del pabo y adversario terrible de la langosta. Algo ha ocurrido despues de formado el grupo, porque detras de las figuras se descubre una mano negra que las amenaza con disolución. Negrete se escapa con estrepito, Arteta huye despavorido, Miraflores se asombra contra su costumbre, Lersundi emprende la retirada, Armero busca una lancha donde salvarse y Reinoso se encarama en el triptolemo. Herido Bravo Murillo por el mismo rayo que habla forjado, queda solo sobre la playa como bajel naufrago sin timón ni vela.

Nuevo cuadro y no menos movido se presenta á la vista del espectador. Al frente del flamante ministerio es-

Roncali, general famoso por sus dichos y por sus hechos. Vedle asociado para mandar con el enemigo Lorente, que luce la universalidad de su talento en dos ministerios distintos, con Benavides que es hombre de provecho, con Vahey que sueña imposibles, y con otros que ni sueñan ni piensan. No envidiéis la suerte de esos hombres. A pesar de la sabiduría del general Roncali cuyos discursos en el Senado y el Congreso conservará la historia como modelo de elocuencia y gusto, fué tal el golpe que dió al cerrarse la puerta de las Cortes, que del viento cayó en tierra con los compañeros que antes no le habían dejado en la estacada.

Hoy ocupa su puesto el ministerio Lersundi, de quien se divorciaron primero el señor Bermudez de Castro y después el señor Moyano, del cual se ha negado á tomar parte el señor Ayllon, ministro en fin cuyo rumbo conocemos, y á quien espera la misma suerte que á sus antecesores.

Ahora bien: ¿habrá quien nos explique la causa de esas súbitas é inesperadas transformaciones que ocurren contra todas las prácticas parlamentarias, á espaldas de la representación nacional, sin que en ello intervenga la legítima influencia de los cuerpos colegisladores? Difícil es de resolver este problema, y casi tan difícil plantearle en las actuales circunstancias. Pero lo que no hay reparo en decir, por ser una verdad de todos sentida, es que cada uno de los diversos ministerios que se han sucedido en el mando desde 1843 acá, ha llegado á su sucesor larga cosecha de ilegalidades y desafueros, que cada uno de ellos se empeñó en deshacer lo fundado anteriormente, solo porque no era obra suya; que todos arrancaron con la piqueta y el azadon algunas piedras del edificio que existía al poner el pie en las regiones del mando.

Si á todos ellos reunidos se les preguntara que servicios positivos han prestado á su patria, guardarían silencio y aseo el color de la vergüenza enrojecería sus mejillas. Nada absolutamente nada han hecho, sino convertir á la nación en un cadáver, sobre el cual practicaron toda clase de ensayos y experimentos. Con la cuchilla de la arbitrariedad sufrió el país mas horribles mutilaciones, y cada ministerio se llevó al caer alguno de sus miserables despojos.  
*(Clamor Público.)*

¿La retirada del señor Moyano y la elevación del señor Esteban Collantes, han consolidado la situación del gabinete? Ignoramos lo que acerca de este particular podrán manifestarnos los diarios ministeriales; pero á nosotros nos parece que los elementos de estabilidad del actual gobierno están en razón inversa de los días de duración que lleva.

Y esta opinión que hoy emitimos sobre el ministerio Lersundi-Egaña, es la misma que emitiríamos sobre otro cualquiera de su índole y condiciones; es la que emitiríamos cuando ocupaban el poder de los Sres. Bravo-Murillo y Roncali. Hace ya años que á la constitución de nuestros ministerios acompaña un principio morboso, principio que se desarrolla á medida que se mueven, principio que se nutre con sus actos, principio que concluye con matarlos. Este principio tiene por origen la manera anti-parlamentaria con que esos ministerios se forman, la situación inconstitucional en que se colocan, y el círculo de desafueros en que giran. Este principio tiene por sintoma visible

la palabra *crisis*; fórmula terrible con que se anuncia el primer periodo de descomposición de un ministerio, y el último término de su trabajada existencia.

Así es que la palabra crisis vino ya á significar, entre nosotros, algo diferente de lo que significa en otros países donde las prácticas constitucionales están en su vigor y en su plena observancia. En estos, la *crisis* es el resultado de un desacuerdo entre el poder ejecutivo y la mayoría del legislativo, ó cuando mas, un efecto de falta de unidad de miras en los consejeros de la corona, al tratarse de una resolución importante é inesperada; pero en España la *crisis* quiere decir muchas cosas complejas é inconexas: quiere decir que un ministerio, sin haber obtenido un voto de censura de las Cortes, va á desaparecer, obedeciendo á las mismas leyes con que ha aparecido; quiere decir que un ministerio, sin tener motivo aparente de disidencia con sus colegas, va á dejar su puesto á otro que lo desempeñará sin separarse en nada de la línea trazada por su antecesor; quiere decir que los mismos que un día antes se presentaban robustos, aparecen un día después débiles; que los mismos que ayer obraban compactos, discurren hoy con divergencia; que los mismos que desafiaban las iras de la opinión, se inclinan de repente ante ella, para que pase magistuosamente sobre sus cabezas.

Tal es el espectáculo á quien asistimos hace tiempo; espectáculo que se conoce con el nombre de *crisis*, símbolo de nuestra vida política anormal; representación genuina del modo singularísimo de ser que tiene nuestro sistema constitucional.

La *crisis* se forma generalmente como las tempestades. La sagacidad pública la vé en el horizonte, coincidiendo con el nacimiento de cualquier ministerio, así como se vé coincidiendo con el nacimiento del sol, la nubecilla, que convertida en tempestad, ha de oscurecerlo mas tarde. Al paso que va ascendiendo el sol ministerial, va tomando cuerpo la nube de la *crisis*. Los diarios ministeriales no la perciben aun; pero ya no hay observador desapasionado que no la señale. Trascurren las horas, y el azul del cielo pierde poco á poco su diafanidad: la nube es ya un inmenso nubarrón que lo envuelve todo: los rayos del sol ya no tienen fuerza para disiparlo. Este se oculta, y el ministerio cae.

¿Y qué es lo que sale después? Otro ministerio con otra nubecilla: la repetición del fenómeno.

Hé aquí como vivimos los que ocupamos esta península occidental de Europa. Abriendo nuestro corazón á la esperanza cuando desaparece un ministerio que no estaba con nosotros; con nosotros que somos el país, los principios y las leyes; abriendo nuestra alma al desconsuelo cuando aparece un ministerio que no viene con nosotros, con nosotros que somos la opinión pública, el Parlamento y las mayorías.

Poderosos en la queja, logramos con nuestra razón quebrantar y echar por tierra las situaciones ilegítimas reemplazadas por las francamente constitucionales y las fundadamente sólidas. Consolémonos, sin embargo, de estos quebrantos, al considerar que hay una cosa que nos venga en este periodo de rareza y de contradicciones; esta cosa es lo que se llama *crisis*, enfermedad con que nacen todos los ministerios impopulares: serpiente que como las de Lasconte los

envuelve y comprime hasta que les obliga á exhalar el último suspiro.

*(Nacion.)*

El Gobierno francés ha enviado una comisión científica á la Costa Norte de África. Se quiere establecer la gran triangulación del estrecho de Gibraltar; y con este objeto llegaron el 23 de julio á Ceuta varios buques de guerra y vapor, en los que viene como principal encargado de la comisión Mr. Vicedon-Dumolin hidrógrafo de primera clase que cuenta en su carrera los ejecutados al rededor del mundo, por el célebre Deunont D. Urville.

Es un hecho positivo que antes de jurar el Sr. Collantes se llamó por el telégrafo al Sr. Posada Herrera; y aun que luego se le avisó que no marcharía ne llegó á tiempo la contraórden.

*(Presente.)*

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre las siguientes líneas que tomamos del *Tribuno* del día 10.

Vamos á poner en conocimiento del señor fiscal de imprenta un hecho que sin duda ignora este celosísimo funcionario.

Cuando el señor don Pio de la Sota desempeñaba el destino de revisor de la prensa periódica, recibió una órden del gobierno para que no dejara circular los diarios que combatieron el decreto de 2 de abril de 1852 sobre imprenta y los proyectos de reforma del 2 de diciembre.

El señor Sota dando en esto una prueba de delicadeza é hidalgua, manifestó á los ministros, que puesto que no se permitía la impugnación, debía en su opinión, prohibirse á los diarios ministeriales el encomio de aquellas disposiciones.

Aunque los señores Bravo Murillo y Bertran de Lis se oponían á los deseos del señor Sota, fue tanto lo que insistió este funcionario que consiguió se mandara al *Orden* un recado para que no estampase en sus columnas ningun aplauso.

La oposición no pudo escribir una sola línea en contra de aquellos proyectos.

Nada hablaron tampoco en pró de ellos los diarios ministeriales.

Creemos que el señor fiscal comprenderá la aplicación que en el día pueda tener esta referencia.

## Noticias extranjeras.

### FRANCIA.

PARIS 3 de agosto.

Se han hecho prisiones en algunos departamentos de Francia: se supone que tienen relación con las que se verificaron á la salida del teatro de la ópera cómica de Paris cuando se descubrió el último complot.

—La atención pública de Paris se halla dividida entre la cuestión de Oriente y las fiestas del próximo 15 de agosto.

—En Lion han subido á un mismo tiempo dos aereonautas, hiriéndose el uno gravemente al caer sobre el tejado de una casa de campo.

Idem 7.

El periódico el *Siecle* anuncia que Mr. Jazmin ha conseguido del empe-

rador sin condicion alguna la gracia de Mr. Baze.

La tempestad de que ayer dimos cuenta habia estallado en Lyon se ha hecho tambien sentir en los territorios de Ecully, Dardilly, Limonest, Sr. Didier y Sr. Cyr. El año actual para la agricultura será uno de los mas desastrosos.

El acusado Eduardo Raynaud, que escribió tres cartas al príncipe Joinville, recomendándole su muger é hijos, porque él tenia el proyecto de asesinar á Luis Napoleon, ha sufrido un nuevo interrogatorio en el tribunal de justicia de Londres, segun el *Morning Chronicle*; hé aqui la declaración del príncipe de Joinville:

«Francisco príncipe de Joinville habito en Claremot hace algun tiempo: no conozco personalmente al acusado. Habrá cuos tres meses que recibí una carta firmada *Raynaud*, en que se me pedia una entrevista: la entregué á mi secretario, con órden de responder que yo no concedía entrevistas á desconocidos. Se insistió con una segunda carta y después una tercera en 23 de junio: ambas las entregué á mi secretario, y veo que son las mismas que están unidas al proceso.»

Fueron presentadas las cartas al acusado quien no negó haberlas escrito. Fueron leídas por el secretario del tribunal; y alguno de sus párrafos basta para dar á conocer la idea dominante en ellas. En la primera después de expresar el interés que el que la firma tiene por la familia de Orleans y el odio que profesa al emperador de los franceses, añade: «marcho á Paris; por vos solo hago el viaje: lo juro por las cenizas de mis padres. La vida es ya para mí un peso insoportable, príncipe mió! Quiero poder confiar á vuestra protección á mi muger que solo tiene 17 años. He tomado un pretexto para mi viaje que ella consiente: pero pobre muchacha! ella será la víctima de mi proyecto. No puedo dormir. Solo acepto la responsabilidad de la muerte de un infame miserable: pero es preciso que mueran él y los suyos. Terrible cosa es para mí el hacerme asesino, pero le asesinaré aunque tuviese, para ello, que vender mi última camisa.»

### ORIENTE.

El *Mensajero del Mediodia* dice lo que sigue: «En el momento de entrar nuestro número en prensa, no hemos recibido el parte telegráfico que todos los días insertamos.»

Han llegado á Varna treinta mil hombres de tropas turcas, quedando cinco mil en la ciudad al mando de Mehemet Pachá, y dirigiéndose los 25,000 restante á Schumla, y fortalezas del Danubio. El cuartel general reside en Shumla: en Bazardjik hay una división de caballería. Por todas partes se nota un gran movimiento de tropas. Todavía no han llegado los refuerzos de Tunes y Trípoli. Los contingentes que han llegado están perfectamente equipados y armados. En el campo de Scutiri hay un cuerpo de 24,000 hombres. Los peregrinos que fueron en caravana á la Maca han regresado ya, haciéndose empadronar en el ejército para defender la causa del Sultán.

Las escuadras reunidas, en las cuales se encuentran 14,000 hombres de desembarco, cuestan cada día 14,000 piastras, en viveres solamente. Los 14,000 cuestan cada mes cerca de 300 mil fr.

La *Gaceta de Postas* de Stokolmo dice que el emperador de Rusia ha dado la orden de armar la escuadra del Báltico compuesta de veinte navios de línea y de quince fragatas. Unadivision de esta escuadra, está ya pronta á salir y la otra lo podrá hacer próximamente.

Segun dice el periódico *Wanderer*, pronto habrán recibido guaruiciones rusas todas las ciudades y puntos de la ribera izquierda del Danubio.

Un vapor de guerra ruso, acompañado de cuatro grandes chalupas cañoneras, ha aparecido delante de Galatz tomando posicion en el puerto. Se dice que mas de treinta chalupas, todas cañoneras, se colocarán á lo largo de la ribera valaca para apoyar las operaciones del ejército ruso de tierra.

**Despacho eléctrico particular.**

*Paris 8 de agosto.*—Un despacho eléctrico de Viena, recibido el dia 7 en Paris, confirma la aceptacion hecha por la Rusia de la nota enviada por el gobierno austriaco.

El gobierno inglés ha recibido de agentes de Bulgaria despachos telegráficos que hacen temer que estalle un pronunciamiento en dicha provincia. Han muerto algunos griegos, víctimas del fanatismo musulman.

En Itria reina el mas grande desorden. Los cristianos abandonan á Antioquia y Alep, y huyen hácia los pueblos de la costa. Los turcos han querido asesinar al cónsul ruso de Laodicea. Lo mismo casi sucede con los cristianos que habitan las provincias de la Romelia, la Albania, Macedonia y Tesalnia. Si tuvieran armas, (que ya han pedido á Europa) hubiera estallado una revolucion, porque los agentes del gobierno, contraviendo las ordenes del Sultan, tratan muy mal á la poblacion cristiana de los indicados puntos.

El estado actual de la Persia, que como dijimos ayer, estaba sometida á contrarias influencias y á la ambicion de Rusia, es el mas triste que puede imaginarse. El temblor de tierra del 2 de mayo ha reducido á escombros á dos grandes ciudades. El tifus y el cólera diezmando la poblacion, el gobierno entregado por el Sheh á un viejo avaro, que solo se cuida de llenar sus bolsillos.—Todas las desgracias han caido sobre la Persia.

El *Tiempo* periódico de Berlin, órgano ministerial, ha estampado en sus columnas una frase que hace poco honor á su gobierno, pues con ella parece que abdica su independencia confesando la supremacia de la Rusir: el periódico dice que *la Rusia puede hoy todo lo que quiere.*

**INGLATERRA.**

*LONDRES 2 de agosto.*

Se asegura que el 18 ó el 20 de agosto, serán prorogadas las sesiones del Parlamento por la reina en persona.

—Continua el movimiento de animacion extraordinaria en los arsenales de Inglaterra. Se arman nuevos buques, se reconstruyen otros y por resultado se fomenta muchísimo la marina.

Idem 6.

Los fondos ingleses se resienten de las dudas de la situacion: algunos dias se mejora su cotizacion, otros interviene la bajas. Esto durará tanto como la cuestion de Oriente.

La reina Victoria ha pasado revista á las divisiones del ejército del campo de Chobhan. Acudió un inmenso

concurso. Tambien pasará una gran revista á la poderosa escuadra de Spithead el dia 11 de agosto, marchando el 29 á Dublin, en donde permanecerá una semana.

En la sesion del dia 5 en la cámara de los lores, lord Cleuricarde anunció que llamaria la atencion del gobierno sobre los tratados subsistentes entre la Turquía y la Rusia.

El conde de Granville pidió la segunda lectura del bill relativo al gobierno de las Indias.

**SUIZA.**

**Despacho eléctrico particular.**

En el Tesino ha estallado una revolucion. Las tropas están sobre las armas. Los soldados no quieren atacar al pueblo. Se ha cortado el telégrafo.

—Los periódicos de Paris insertan este parte telegráfico.—No sabemos el grado de certeza que tendrá.

**DINAMARCA.**

*COPENHAGUE 1º de agosto.*

El 31 de julio ha firmado el rey de Dinamarca el acto por el que se llama á la sucesion del trono al príncipe Cristian de Gluksbourg y su dinastia. Asi se ha completado el tratado hecho en Londres en 1852 y se han asegurado los futuros destinos de Dinamarca.

El cólera continua afligiendo extraordinariamente á la poblacion de Copenhague. Han salido de la capital mas de 40,000 habitantes.

**IRLANDA.**

Los misioneros protestantes que la Inglaterra ha mandado á Irlanda á predicar la escritura han sido recibidos en todas partes á pedradas por la poblacion católica. Tendrán que volver á Inglaterra por que de otro modo podrian ocurrir graves desórdenes.

**ITALIA.**

*MILAN 1º de agosto.*

La *Gaceta de Milan* publica un edicto del gobierno austriaco, por el cual se llama á 43 individuos, acusados de faltas de *alta traicion*.—Entre ellos hay varias personas notables.—Se ha prohibido la esportacion de cereales.

**AMERICA DEL SUD.**

Las cartas recibidas de Santa Fe de Bogota, (en Columbia) dicen que el 8 de julio ha habido una tentativa de revolucion. D. Florentino Gonzalez ha sido atacado por el populacho y herido gravemente. Hay varios generales heridos. José Maria Plata ha sido elevado al cargo de gobernador de Bourgota.—Se ha adoptado el código de comercio. (Presente.)

**PALMA.**

A las noticias que dimos ayer debemos añadir que segun las que tenemos de Felanitx, el *oidium* hace tambien estragos en el viñedo de aquel territorio. Insistimos, pues, que es del caso que la autoridad superior haga presente al gobierno los males que se han de seguir de esta calamidad, á fin de preca-verlos con tiempo.

Con motivo de los rumores po-

co alagueños que acerca la salud pública han circulado estos dias, nos hemos procurado el siguiente estado de las defunciones habidas en el primer semestre de este año y primer mes del segundo:

| MESES.       | CIUDAD DE PALMA |          |                  |               |
|--------------|-----------------|----------|------------------|---------------|
|              | HOMBRES.        | MUGERES. | CUERPOS MAYORES. | IDEM MENORES. |
| Enero.....   | 39.....         | 32.....  | 54.....          | 17.....       |
| Febrero..... | 34.....         | 45.....  | 62.....          | 17.....       |
| Marzo.....   | 32.....         | 54.....  | 68.....          | 18.....       |
| Abril.....   | 45.....         | 26.....  | 51.....          | 20.....       |
| Mayo.....    | 26.....         | 27.....  | 24.....          | 29.....       |
| Junio.....   | 47.....         | 39.....  | 45.....          | 41.....       |
| Julio.....   | 223.....        | 223..... | 304.....         | 142.....      |
| de este año. | 88.....         | 71.....  | 47.....          | 112.....      |
|              |                 |          |                  | 159.....      |

Estado del número de personas que han fallecido en el primer semestre de este año.

**CRONICA RELIGIOSA.**



**Santo de mañana.**

**S. RUFO MARTIR, STA. EMILIA VIRGEN, Y SAN PAULO Y COMPAÑEROS MÁRTIRES.**

Treinta y siete cristianos, todas personas de alto nacimiento y de opulentas riquezas, se juntaron en Egipto en compañía, para propagar el evangelio por todas aquellas regiones, siendo su caudillo Paulo. Dividieronse en cuatro cuadrillas, unos para el Oriente, otros para el Norte, otros al Sur y el resto al Occidente. Alarmado el gobernador con semejante empresa, mandó prenderlos, y condenados á muerte y á ser quemado Paulo: sufrieron el martirio, sin que se sepa el año.

**VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.**

| Horas.             | Termóm.     | Baróm.  | Hygróm.  |
|--------------------|-------------|---------|----------|
| Ayer... 5 de la t. | 22 grad.    | 28 p. 2 | 84 grad. |
| Hoy. {             | 7 de la m.  | 28      | 86       |
|                    | 12 del dia. | 22      | 86       |

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las .... 5 hs. 11 ms.  
 Pónese.... á las .... 6 " 49 "  
 Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero  
 las 12 hs. 3 ms. 43 s.

**AVISOS**

oficiales.

**SINDICATO DE RIEGOS**

de la huerta de Palma.  
 Habiendo este sindicato procedido á la for-

macion del padron de los electores y elegible para la recoleccion ó renovacion de este censo, arregladamente á lo dispuesto en el orden de 25 de mayo último; y habiendo recibido la aprobacion del M. I. S. Gobernador de esta provincia, mediante oficio del 8 del presente mes, quedan espuestas al público de este dia en el frontis de la Casa Consistorial del Sindicato, las listas de los electores, y elegibles, para que dentro el preciso término de quince dias á contar desde esta fecha, puedan hacerse las reclamaciones que sean conducentes, las que admitirá el sindicato hasta el dia que rige. El dia 7 de setiembre próximo quedarán resueltas por esta corporacion las reclamaciones que se hayan presentado, y hasta el 22 del mismo mes, se admitirán las apelaciones para ante el Consejo de Provincia: corporacion á tenor de lo resuelto por el señor Gobernador de esta provincia en el citado oficio, las resolverá dentro de aquel mismo término, para procederse despues á la eleccion ó renovacion de los síndicos. Y para que llegue á noticia del público, se inserta esta determinacion en el Boletín Oficial de la provincia y periódicos de esta capital, en Palma á 15 de agosto de 5855.—P. E. E. D. S. D. Ramon de Cirerols.—Por acuerdo del Sindicato.—Onofre José Gomila, secretario.

*Don Mariano Peralta magistrado honorario de la Audiencia territorial de Mallorca y juez togado de primera instancia del partido de ciudad de Palma.*

Por el presente primer pregon y edicto llamo y emplazo á Lorenzo Pizá alias Marro de Alaró por iniciado en la causa (que esta sustanciando sobre conspiracion para la comision de algunos robos, para que dentro del término de nueve dias siguientes á la publicacion del presente comparezca en este juzgado en la cárcel pública de esta ciudad, á rendir indagatoria y defender despues de la culpa que le resulta: si lo hiciere se le oirá en juicio y de lo contrario se proseguirá la causa en su ausencia y rebeldia entendiéndose los citados y notificaciones en los estrados de este juzgado. Dado en Palma á 14 de agosto de 1855.—Mariano Peralta.—P. M. de S. S.—Guel Servera.

**RIFA DE LOS EMPEDRADOS.**

En el sorteo de la rifa para la reposicion de los empedrados de las calles de esta ciudad que se anunció el dia 3 del corriente, y se ejecutado hoy en el balcon inferior de estas Casas Consistoriales, á presencia de una comision del M. I. Ayuntamiento constitucional, han salido premiados los números siguientes:

- 1º ..... N.º 7471 100 dur.
- 2º ..... 2685 50 idem.
- 3º ..... 8025 25 idem.
- 4º ..... 7523 15 idem.
- 5º ..... 5959 10 idem.
- 6º ..... 76 5 idem.
- 7º ..... 1016 5 idem.
- 8º ..... 608 5 idem.
- 9º ..... 1909 5 idem.
- 10. .... 7470 4 idem.
- 11. .... 7472 4 idem.
- 12. .... 2684 2 idem.
- 13. .... 2686 2 idem.

En esta rifa se han despachado 8900 cédules. Los sugetos que tengan los números á quienes haya cabido la suerte, acudirán á recoger sus premios en la secretaria de dicho Ayuntamiento. Palma 16 de agosto de 1855.—Miguel Ignacio Manera secretario.

**Avisos particulares.**

**Se desea vender una ca**

sa con pequena porcion de terreno contiguo a la misma, con maquinaria para hacer acueducto en la villa de Soller, inmediata á la Fuente denominada de sa Olla. Para su ajuste podria avistarse con don Juan Villalonga y Aguirre don Juan Bagur, vecinos de esta ciudad.

**PALMA**

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,  
 editor responsable.